



y oyo su correspondiente acuerdo

Y este Ayuntamiento acordado: se acuerda al
 de Fuente Llana el pedido que se le tiene
 hecho de la cantidad de dos mil cuatrocientos
 sesenta y dos rs. dos ms. vellon a que
 merecen los socorros suministrados a los
 presos en estas cárceles, Juan Baños, Pe-
 dro Gómez, y Rosa Olivares pertenecientes
 a aquella municipalidad

Milicia N.ª se vio una Testimonio de D. Faustino Colado
 sobre q. sea relevado de
 Faustino Colado q. sea relevado de
 para de la mil. provida p. ley
 Miliciano Nacional de la primera Compa-
 ñía del Batallón de infantería de esta
 Plaza en la que suplica se le dé baja de
 la misma por pasar de la edad de cincuen-
 ta años y no poder continuar prestando
 sus servicios como hasta aquí. Entendi-
 do por este Ayuntamiento acordado: se
 le admite la dimisión que hace el intere-
 sado, pasando el competente oficio al
 Comandante del Batallón de Milicia
 Nacional para que lo dé de baja en
 el mismo

Milicia N.ª se vio un oficio del Comandante del Batallón
 de Milicia Nacional de esta Ciudad en

